



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



“LOS PROBLEMAS SE DEBEN CONVERTIR EN RETOS, NUNCA EN OBSTÁCULOS”

El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza se complace en dar la más cordial bienvenida a las autoridades de nuestro cantón y provincia que el día de hoy nos honran con su presencia en este acto DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

Con esta introducción Saludamos al:

VOCATIVO (se nombra a las autoridades presentes)

Sean todos ustedes cordialmente bienvenidos.

Damos inicio al INFORME ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2025.

El numeral 2 del Artículo 208, de la Constitución de la República del Ecuador señala que es obligación y atribución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:

“Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social”.

De igual manera, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en su Artículo 89, señala que la rendición de cuentas: **Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos (...)**”.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social establecen la obligación de la rendición de cuentas.

Con esta intervención **damos inicio formal a este importante evento institucional.**

1. **Invitamos a todos los presentes a ponernos de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional de la República del Ecuador.**

Los cuerpos de bomberos del Ecuador son organismos de derecho público eminentemente técnicos al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas, naturaleza y propiedades públicas o privadas contra el fuego; socorrer, en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento.

Continuamos con la:

2. **“DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA, para ello invitamos al señor, Lcdo. Carlos Gustavo Quispe Pérez, comandante del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza quien realizará la presentación de la “DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025”**

En cumplimiento a las disposiciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, el Cuerpo de bomberos Municipal del Cantón Pastaza realiza el evento público de Informe Anual de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

3. **CONFORMACIÓN DE LAS MESAS TEMÁTICAS**

Una vez concluido con la presentación de la “DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2025”, damos apertura al espacio de participación ciudadana para que los asistentes puedan participar en las mesas técnicas.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Pastaza, cuenta con objetivos estratégicos organizados en cuatro ejes fundamentales:

- Eje de prevención,
- Eje de respuesta a emergencias
- Eje de talento humano.
- Eje de fortalecimiento Institucional

Para el efecto, se han creado cuatro mesas de trabajo, correspondiente a cada eje estratégico.

Solicitamos cordialmente a los asistentes dirigirse a la mesa asignada de acuerdo con el color del distintivo entregado al ingreso:

Las mesas de trabajo, son:

- ✚ **Eje de prevención:** Mesa de color [color verde]
- ✚ **Eje de respuesta a emergencias:** Mesa de color [color Blanco]
- ✚ **Eje de talento humano:** Mesa de color [Color rosado]
- ✚ **Eje de Fortalecimiento institucional [Color celeste]**

Cada mesa contará con un facilitador encargado de orientar la discusión y recopilar las propuestas ciudadanas.

Agradecemos su participación activa y comprometida, la cual contribuirá al fortalecimiento institucional y al mejoramiento continuo de nuestros servicios.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día


4. Lectura de las actas generadas en cada mesa de trabajo.

Nuestra institución cumpliendo con la normativa vigente y de transparentar la gestión realizada durante el año 2025 procede a dar lectura a las actas generadas en cada mesa de trabajo.

Lectura de las actas.....




Alberto Zambrano Palacios
Km 1 1/2 Vía Macas


Oficina
+593 032 530 372


bomberospujo@gmail.com


bomberos.pujo.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN PASTAZA

ART. 264 NUMERAL 13 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ECUADOR



Agradecemos a la ciudadanía presente por las recomendaciones dadas, las mismas nos servirán para analizar y continuar con la mejora continua de nuestra gestión institucional

Invitamos a todos los presentes a ponernos de pie para entonar el:

- **Himno al Bombero**
- **Clausura del evento**

Agradecemos la presencia de las autoridades, ciudadanos, medios de comunicación y público en general que nos han acompañado en este importante acto de transparencia y participación ciudadana.

Finalmente, les invitamos cordialmente a compartir un refrigerio preparado para todos ustedes. Solicitamos permanecer en sus lugares para una adecuada organización.

¡muchas gracias !